Tunja, 02 de Agosto de 2022

Doctor
IVAN ARTURO CORREDOR HURTADO
Gerente General IRDET

Atento saludo.

En atención a la necesidad existente en este Instituto, y el perfil señalado en el estudio previo respecto a la persona natural o jurídica que se requiere para desarrollar el objeto contractual: "GG-01 PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR PARA BRINDAR SOPORTE A LAS DIFERENTES OFICINAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA-IRDET, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES" me permito certificarle que previo estudio y evaluación realizado por parte de esta dependencia a la hoja de vida del(a) sr(a) FREDY ALBERTO GONZALEZ BURGOS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 7.170.934 expedida en Tunja se puede determinar que demuestra su idoneidad y experiencia en el desarrollo de las actividades que se pretenden contratar, siendo esta la persona que se requiere para desarrollar y ejecutar el objeto antes descrito, por tener capacidad e idoneidad directamente relacionada con el área.

Para mayor constancia se firma en Tunja, a los dos (02) días del mes de Agosto de dos mil veintidós (2022).



MARIA TERESA ACEVEDO ALVAREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:	Maria Teresa Acevedo Alvarez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó:	Iván Arturo Corredor	Gerente General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales vigentes, por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			